



LA SEÑORITA

## LEONOR NUÑO ASIN

ha fallecido hoy 9 de Octubre de 1916

a las nueve de la mañana

después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su desconsolado padre, D. Victoriano Nuño Beato; hermanos, D. Victoriano y D. Manuel; tíos, primos y demás parientes,

Suplican a usted la encomienda a Dios y le ruegan asista al funeral y conducción del cadáver.

Funeral: el día 10, a las diez de la mañana.—Iglesia parroquial: San Sebastián.—Conducción del cadáver: acto seguido al funeral.—Casa mortuoria: Librerías, 22.—El duelo se despiden en la iglesia y Puerta de San Bernardo.

No se reparten esquelas.

### La ignorancia del mal

Acaba de aprobarse en nuestro Parlamento el párrafo siguiente de la modificación introducida por el señor Alba a la ley de 12 de Junio de 1911, ley que suprimió el impuesto de consumos sal y alcoholes. El párrafo dice así: «Las viviendas de los Religiosos estén o no, estén ascitas (a los templos) satisfarán en todo caso las cuotas que les correspondan (por impuesto de inquilinato).»

El señor Alba dió por razón de este impuesto sobre las casas religiosas el que la base o fundamento del inquilinato era la vivienda, razón que se da en las casas religiosas lo mismo que en las demás. Pero el señor Alba no supo en realidad lo que decía. Porque si la vivienda fuera la razón del impuesto, no pagarían los locales destinados a industrias, almacenes, etc., y sin embargo el mismo ministro los obliga a pagar según la regla séptima de su propio proyecto.

Tampoco puede ser la razón del impuesto el arriendo de vivienda, porque en ese caso no pagaría la casa habitada por su propio señor. La razón del impuesto es sencillamente la de ser edificio o local que se supone productivo de una manera o de otra por la ley.

El párrafo votado no es sin embargo malo tan solo por el error en que el señor ministro lo funda, sino también por el motivo siguiente: Los bienes de la Iglesia, como son las casas religiosas, pertenecen a ella o a sus instituciones, en plena propiedad y completa administración con exclusión de toda clase de dominio sobre ellos de parte de otra sociedad; por tanto, sin consentimiento de ella no puede ninguna otra sociedad perfecta o imperfecta grabarlos con cargas fiscales, como no puede una nación gravar los bienes del dominio de otra.

Largo rato nos llevaría la demostración del principio canónico enunciado, pero es cierto, sea o no sea reconocido por los Estados. Este principio es además un principio legal en España, como consta en el artículo 43 del concordato último pacto para las dos potencias concordatarias, ley para todos los súbditos. Dice así:

«Todo lo demás perteneciente a personas o cosas eclesiásticas, sobre lo que se provee en los artículos anteriores, será dirigido y administrado según la disciplina canónica vigente». Bien sé que hace tiempo no se hace caso de esta disciplina; pero eso no justifica los actos verificados contra ella, antes aumenta su maldad; pues significa que se va arraigando el imperio de la fuerza sobre el del derecho. Que no fué, no justificación de la última persecución romana contra la vida de los cristianos el que le hubieran precedido varias otras.

Finalmente, y dando de mano a otras muchas razones, es un crimen de lesa humanidad, el contenido del párrafo que criticamos. Sabido es que muchos religiosos y religiosas como los de San Juan de Dios, Hermanitas de los pobres, Hijas de la caridad y otras asociaciones religiosas de beneficencia o de enseñanza habitan espaciosos y cómodos locales, no precisamente por ellos, sino por sus enfermos, por sus pobres, por sus niños, y que únicamente por estos es justo que tengan edificios lo más amplios y cómodos que puedan. Y van también estos religiosos a pagar el impuesto correspondiente de inquilinato? Entonces tendrán que

echar a la calle a la calle a sus desgraciados huéspedes o colocarlos en hileras de nichos funerarios para que ocupen menos local.

Para que no se diga que abogamos exclusivamente por la Iglesia, protestamos aquí también en la rebaja que hace del alquiler que han de pagar las casas para estar exentas del inquilinato. Antes se libraban de esta exacción las que no llegaban a quinientas pesetas; ahora nada más y las que no pasen de trescientas. Con que ya pueden los obreros de las ciudades echar gallina en el puchero, que dicen era el desideratum de Luis XIV para todos sus súbditos, cuando los frailes y monjas tenían que cerrarles sus asilos y escuelas por culpa del Gobierno y por otra parte este mismo Gobierno, en forma de fisco, le embargue hasta la sopa misma si no paga el odioso impuesto, ¡Qué verdad es que la maldad y el error se compeñen!

### De la Prensa

Siguen los comentarios, y algunos, por cierto, muy sustanciosos, sobre el lamentable incidente del Congreso, en que se votó la igualdad de derechos para iglesias católicas y locales de cualquiera otra confesión.

Al Correo Español le pregunta un sacerdote qué actitud deben tomar los católicos que en Cortes se hallan representados por diputados de los que votaron contra la enmienda sufrieron tal agravio al Catolicismo?

Y después de ponderar la trascendencia del ultraje más solapado y cruel que se ha podido inferir a la conciencia nacional desde la revolución de Septiembre hasta nuestros días, deduce entre otras conclusiones, la siguiente:

«En nuestras manos está el castigarlos donde más les duela, haciéndoles saber que no habría reelecciones fáciles, que se acabarían los veintinueve que ya no pueden contar jamás con los votos de los católicos sinceros.»

Yo no sé si en Salamanca convendría tomar nota de estas consideraciones.

El Debate inicia una serie de artículos, en los que hacendistas como Olayoaga, que firma el de hoy, analicen los proyectos o reformas tan asendereados de Alba.

La impresión primera que les produce el preámbulo ministerial, es una decepción evidente.

«Un simple propósito fiscal... sin alusiones siquiera a los fines sociales de la moderna imposición... Quedan las razones de su justificación están más que sobria pobremente expuestas y que las causas de aplazamiento de las grandes reformas son pequeñas.»

Y acaba diciendo:

«¿Cabría hacer otra cosa? Esperamos demostrar que sí.»

Pues para eso, no sé a que vienen tantos bombos y admiraciones al surgir el nuevo profeta de la Hacienda Española.

El Universo hace una semblanza literaria del diputado de la mayoría, que le sirve de marco para que resalte la gran teórica determinación que según dice, ha tomado el señor Villanueva.

Y no es otra que hacer una lista de los diputados morosos para que no se les atienda en los ministerios.

Oh los padres de la patria!

Por lo demás, la prensa izquierdista y parte de la que casi lo es, dedica artículos y artículos a ensalzar los propósitos redentores del moderno Hacendista.

Bien que de vez en cuando se les escapan algunas advertencias o sardas que hacen sospechar que no es oro todo lo que reluce.

Dicen que ministro no es un técnico, que ha sido ministro de Hacienda por casualidad, que tiene necesidad de dinero y va al fin, sin reparar en los medios, que tiene que lesionar justa o injustamente no poco interés y lo que es peor, recurre en último extremo a misericordioso argumento con que se salvan todos los errores y se disculpan todas las equivocaciones.

¡La buena voluntad!

Sin embargo el señor Solana, bien demostrado dejó, que al menos en lo que atañe al inquilinato de templos católicos más que bu'na voluntad, aparecía el sectarismo y la perfidia.

Nogara.

### La fiesta de la raza

El sábado por la tarde, se reunieron en el Gobierno civil, las personalidades invitadas, para ultimar el programa de los festejos que han de celebrarse el día 12, con motivo de la fiesta de la raza.

Presidió el dignísimo señor Gobernador civil y asistieron los señores Esperabé, don Lorenzo Aniceto (en representación del Prelado), presidente y fiscal de la Audiencia, Reymundo, Gorrindo, Apraiz, Boiza y Blázquez Castro.

El programa, acordado, fué el siguiente:

Misa de campaña en la Plaza de Colón a las diez y media de la mañana (hora oficial); a la que concurrirán autoridades, corporaciones y fuerzas de la guarnición; también asistirán los estudiantes de la Universidad, Instituto, Escuelas Normales, alumnos de las escuelas, nacionales y exploradores, y Asociaciones obreras, todos ellos, con sus respectivas banderas.

Terminada la misa, se verificará el desfile ante la estatua de Colón.

Por la tarde, y hora de las seis, se celebrará una velada literaria en el Paraninfo de la Universidad, con arreglo al siguiente Programa.

1.º Sinfonía por el sexteto «Goyenechea».

2.º «España en América», por el profesor de la Normal de Maestros don Juan Francisco Rodríguez.

3.º «Historia obliga», por el señor Lafuente, profesor de Geografía e Historia del Instituto.

4.º Intermedio por el sexteto.

5.º «El Quijote del porvenir», por el excelentísimo señor don Luis Maldonado, senador del reino y catedrático de la Universidad.

6.º Discurso por el ilustrísimo señor Vice-rector de la Universidad, don Enrique Esperabé.

Hemos de consignar con gusto que el sexteto dirigido por el señor Goyenechea, dando una prueba más de su desinterés, amenizará la velada gratuitamente.

El alcalde, invitará al vecindario para que coloque en sus balcones colgaduras y para que asista tanto a la misa, como a la velada.

La entrada será pública, reservándose los asientos del estrado, para las autoridades, corporaciones, profesores y ateneístas.



EL NIÑO

## ALVARO FERREIRA GOMEZ

subió al Cielo el día 8 de Octubre de 1916

a los dos años de edad.

Sus desconsolados padres, D. Antonio Ferreira (del Comercio) y doña Priscila Gómez; hermanos: Antonio, José, Agustín y Casilda; tíos, doña Leocadia y doña Catalina; tíos políticos doña María Martín y D. José Gogorza; primos y demás familia,

Al comunicar a usted tan sensible pérdida, le ruegan se dignen asistir a la conducción del cadáver y misa de Angel, por lo que le viviran agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, 9, a las cinco de la tarde (hora oficial).

Casa mortuoria: Plaza Mayor, 40.

Misa de Angel: El martes, 10, a las nueve de la mañana.

Iglesia parroquial: San Martín.

El acompañamiento se despiden en la Puerta de San Bernardo e Iglesia.

NO SE REPARTEN TARJETONES

### EL ACTO DE AYER

## Inauguración de las casas baratas para obreros

Grandiosa manifestación.—La bendición de las casas.—La concurrencia.—Discursos pronunciados.

Los trabajadores de Salamanca, pertenecientes a la Federación Obrera, Unión Ferroviaria y Dependientes de Comercio, han logrado, a fuerza de sacrificios, y gracias al valioso concurso de las autoridades y algunos organismos, llevar a efecto la construcción del primer grupo de casas baratas.

Este es un paso bien dado, y de continuar por ese camino, indudablemente el fruto que se recoja será provechoso para las clases pobres.

A pesar de no haber venido a inaugurar las casas el señor ministro de Hacienda, la Cooperativa de construcción obrera, ha tenido la deferencia de rendirle entusiasta homenaje dedicándole los actos celebrados ayer tarde.

La manifestación.

A las tres de la tarde, el espacio local de la Federación, estaba completamente lleno de obreros que se habían allí congregado para honrar con su presencia el acto de la inauguración.

Momentos después partió la manifestación, llevando al frente las banderas de las sociedades de Panaderos, Carpinteros, Canteros, Camareros, Oficios varios, Cuidadores, Albañiles, La Fe, Pintores, Dependientes de comercio, Progreso y Unión Ferroviaria. Además asistió la banda provincial que dirige el profesor de música, señor Haedo.

Marchó por las calles Arco de la Lapa, Ramos del Manzano, San Justo, Poeta Iglesias y Plaza Mayor.

La manifestación se detuvo en el Ayuntamiento, donde esperaba el excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo, Gobernador civil, Teniente coronel de Albuera, Vicerector de la Universidad, el señor Alcalde, los concejales señores Estefanía e Iscar y el presidente de la Cooperativa señor Cabezas; quienes al frente fueron presidiendo aquella.

Detrás marchaban los señores don José García, don Pedro Gascon, don Manuel García, don Rufino López, don Gregorio Poveda, don Dionisio Iglesias, don Julián Ramos, don José Sierra, don Benito Montalvo, don Ricardo García y don Angel Pérez; individuos de la Junta directiva de la Cooperativa.

Don Agustín Ubices y don Juan Polo, que representaban a la Sociedad de Panaderos; don Arturo Pedraza, de la sección de Oficios Varios; don Aurelio Borrego y don Antonio Durán, de la de Curtidores; don Leopoldo Ercilla y don Luciano Herrero, de la de Albañiles; don Segundo Calzón y don Jesús Chillón, de la de Carpinteros; don Patricio Martín, don Aniceto Fraile y don Andrés Encinas, de la de Camareros; don Manuel Martínez y don Leandro Sánchez, de la de Canteros; don Miguel Lozano y don Demetrio Caballero, de la de Peones; don Mariano Antón y don Arturo Arjuán, de la de Pintores, y Cachorro de la Unión Ferroviaria.

Representando a los Almacenes Generales, don Juan Montero; por la Cámara de Comercio, don Samuel Estefanía; por el Consejo Provincial de Fomento, los señores García Polo y Nieto García; por el Instituto de Reformas Sociales, don Francisco Bernis; por el Instituto General y Técnico, don Mariano Reymundo; por los Hijos del Tra-

bajo, don Antonio Crespo y don Román Santos, don Joaquín Secal, arquitecto y otros señores que no recordamos.

La manifestación continuó por las calles del doctor Riesco, hasta la Calzada de Toro, donde se había levantado un artístico arco dedicado a las autoridades, al señor ministro, y al pueblo de Salamanca.

En el lugar de las casas.

Allí vimos a los sacerdotes don Luis Sevillano, don Juan Méndez, don José María López, don Juan Cajal, don Fabián Jorge, don Isaac G. del Pozo, don Francisco Mancebo, don Federico Liñán, don Miguel P. Patón, don José Mondelo, don Justo Sánchez, don Jesús Galache y don Lorenzo Aniceto.

La asistencia de un público numeroso y selecto contribuyó también a dar mayor solemnidad al acto.

Antes de efectuarse la bendición dedicamos unos momentos a visitar las casas.

Estas se componen, cada una de tres amplias habitaciones, y además cuentan con despensa, cocina, cuarto para retrete, jardines y corral.

Dos de ellas, las habitan los obreros Juan de la Iglesia y Manuel González Torres. En el jardín de la otra casa, que es ya más próxima a la línea férrea, estaba colocada la tribuna, adornada de ramaje y en la que se hallaba colocada un altar portátil.

La bendición.

En medio del más religioso silencio, se procedió a la bendición de las casas, acto que efectuó nuestro amantísimo Prelado, revestido de Pontifical y ayudado de los ilustrísimos señores don Ceferino Andrés Calvo, que actuó de diácono; don Juan Cajal, de subdiácono; don Federico Liñán, de presbitero asistente; don José Mondelo y don Isaac G. del Pozo, de mitra y báculo; ministros asistentes, don Justo Sánchez y don Jesús Galache, y de maestro ceremonial, don Lorenzo Aniceto.

La inauguración.

Acto seguido, las representaciones de los distintos organismos antes mencionado, ocuparon la tribuna, sentándose en las sillas destinadas a la presidencia, el excelentísimo señor Obispo, el gobernador civil y el alcalde.

El secretario de la Cooperativa dió lectura de una carta del señor Alba, dando a conocer los motivos que le impiden asistir al acto. También fué leída una carta del señor Azcárate, presidente del Instituto de Reformas Sociales, delegando la representación en el señor Bernis y otros dos, del general Marbá, una; de don Julio Pujol, secretario general del Instituto de Reformas Sociales, la otra.

Don Isidoro Cabezas.

El presidente de la Cooperativa, señor Cabezas, fué quien inició los discursos y comenzó diciendo:

Excelentísimos señores: cuando se llega a tribunas como esta, con títulos tan modestos como los míos, es cuando el hombre, por decidido que sea, siente estimulada su voluntad, y con fuerza irresistible, le hace buscar los dones más ricos y los votos más valiosos que pueden ofrecerse en el ara

bendita del altar, símbolo de ideales en que conculgan legiones de hombres santificados, como son los obreros, a quien se debe la construcción de las casas.

Ensalza la ley de 12 de Junio, comúnmente conocida por ley de casas baratas, y dice que, vino ésta, con la firme idea de proporcionar los medios precisos que permitan a las clases pobres alcanzar el disfrute de viviendas bien acondicionadas, que resolverán en parte el problema del vivir.

En uno de los Congresos—prosigue diciendo—celebrado por la Federación Obrera, triunfó esta idea. Llor a los iniciadores, ellos merecen justas alabanzas.

Este acto fué preparado, abrigando el convencimiento que concurriría a él el señor ministro de Hacienda, pero primeramente el fallecimiento de su distinguida hermana, dama, de acrisoladas virtudes, que resolverán las preocupaciones profundas que en los actuales momentos pesan sobre el departamento ministerial que dirige, le han impedido asistir a este acto de confraternidad obrera; sin embargo, por su estimación a esta clase, le conceptuaremos como presente.

Doyle las gracias a la Junta de Fomento, que con su dirección, hemos llevado a efecto nuestras obras; a nuestro amantísimo Prelado, a las autoridades y al señor Bernis.

Termina dando un viva a España, al Rey y al ministro de Hacienda. (Aplausos).

Don Francisco Bernis.

Señores y amigos míos: Tengo un motivo especial que me obliga a intervenir en este glorioso acto, del que todos tendremos dulces recuerdos, y ello es, el honor que el Instituto de Reformas Sociales, me hace al otorgarme su representación.

Tenemos ya terminadas las casas, que servirán para dar albergue a familias modestas y honradas, para aumentar su felicidad. No pocos sacrificios ha costado el llevar a cabo esta grandiosa obra, por parte de la Junta de Fomento, pero al fin, los sueños se han convertido en realidad. Ello servirá para colocar a Salamanca a la altura que merece, y para mostrar una vez más que nuestro pueblo, cuenta hoy con un proletariado rico en voluntad, pero pobre de dinero.

Después de a conocer, según las estadísticas, la mortalidad existente en los últimos años en algunas naciones extranjeras y la mortalidad en España, de lacerando que aquí es donde mayor número de personas fallecen.

Esto—continúa diciendo—es necesario que los obreros lo conozcan, para que de una vez despierten y hagan lo posible por evitar la mortalidad, sin olvidar que mucha de la culpa es debida a las caídas poco higiénicas que habitan.

Hay que hacer nuevas casas que reúnan las debidas condiciones; para ello, obreros míos, se hace precisa la ayuda de las autoridades y elementos del Estado, agradeciendo al mismo tiempo el concurso prestado por el Ayuntamiento, que ha dado toda clase de facilidades a la obra, concediendo gratuitamente los terrenos; a la Caja de Ahorros, que hizo un préstamo de 10.000 pesetas al señor Secal, a quien se deben los proyectos y a la ayuda del señor Obispo, que ha venido a Salamanca a continuar la obra generosa y altruista emprendida en Astorga.

Se extendió en otras consideraciones y anima a los trabajadores para que continúen por este camino hasta alcan-

# CONFERENCIAS TELEFONICAS

De nuestro Corresponsal señor Delgado Barreto

zar que las casas en que habitan los trabajadores sean de su propiedad.  
Termina diciendo: Recibid las gracias todos en nombre del Instituto, y yo os deseo que nunca os falte el auxilio de las autoridades. (Grandes aplausos.)

El excelentísimo señor Obispo.

Dos palabras tan sólo he de decir. Tengo aquí dos representaciones: una la de la Iglesia, otra, la mía personal.

Hoy, se presenta un grave problema para las clases obreras; el relacionado con las viviendas.

Las casas que habitan los trabajadores, son poco sanas e higiénicas, y esto, indudablemente, contribuye muy poderosamente a aumentar la mortalidad en España.

Por medio de la asociación, hoy tenéis tres casas higiénicas; no hay que dudar que haréis cuantas sean precisas para evitar toda clase de males. Esto constituye un evidente progreso.

A mí, se han acercado repetidas veces los obreros para indicarme las dificultades que encontraban para llevar a cabo la construcción de las casas; yo les alenté, como les alenté en lo sucesivo cuando conmigo consulten.

Tengo una gran satisfacción: ella es, que la obra se ha realizado. Estas tres casas, son el principio del barrio obrero de mañana. Los principios son valiosos y los frutos importantísimos.

Este es el camino que deben seguir los obreros para lograr que otro día sean ellos los propietarios de sus moradas y hasta de las industrias. Con ello quedará resuelto el complicado problema social.

El éxito es del que trabaja. Yo os prometo hacer cuanto pueda por vosotros, pero siempre menos que hasta donde lleguen mis deseos.

Los trabajadores de Salamanca han demostrado su honradez. Obreros todos: no os arredreis; continuad en la empresa.

No puedo menos de felicitaros a todos, y espero que no tardaremos mucho tiempo en reunirnos para proseguir esta obra.

Grandes aplausos recibió al terminar su discurso nuestro Prelado y se escucharon repetidos vivas al señor Obispo.

El alcalde señor Mirat.

Pocas palabras, señores.

El cargo que ostento me obliga a que felicite a la Cooperativa por la obra tan beneficiosa que ha llevado a cabo. Además, tengo que advertir que los legisladores de la ley de casas baratas fueron oportunos al crearlas.

Hubo en otros tiempos un Rey que deseaba que cada hombre tuviera una gallina para echarla en el puchero.

Si aquel Rey viniera, desearía que cada obrero tuviera una casa propia.

Eso es lo que yo deseo, pero que forméis un hogar feliz y honrado.

Al ayudarlos las autoridades, hay que reconocer que es la obra más grande que pueden hacer.

El Ayuntamiento de Salamanca, os concedió todo lo que habéis pedido; en adelante, lo hará lo mismo. Así conseguiremos, que si son tres casas las inauguradas, pasados unos años se n una docena.

Termina dando la enhorabuena a la Cooperativa y a la Junta de Fomento, y ofreciendo al mismo tiempo el apoyo de la Corporación municipal para estas obras.

El Gobernador civil, señor Ruiz Díaz.

Os dirijo la palabra con el mayor gusto, dada la representación que ostento.

Creí que el señor Ministro de Hacienda, acudiría a este acto, pero las sesiones de Cortes, se lo impiden, bien a pesar suyo. Todos conocéis sus planes y sus deseos, por la prosperidad de todas estas cosas. Con sus presupuestos, él exige al propietario y ayuda al necesitado. Es la continuación de la obra emprendida por el malogrado Canalejas, al que deseo rindamos el más cumplido tributo.

Siga desarrollándose este principio del barrio obrero para hacer a las familias de estos dichosos y felices. ¡Viva Salamanca!

(Prolongados aplausos).

Con esto, concluyó el acto.

A la terminación, los invitados al mismo, fueron obsequiados con dulces, licores y habanos.

En el Ayuntamiento se despidieron las autoridades y la manifestación continuó hasta el Arco de la Lapa, donde se disolvió.

## Noticias religiosas

El sábado pasado celebró la parroquia de la Purísima de esta ciudad, la acostumbrada función sabatina que dedican a su Titular el clero y fieles de dicha parroquia el primer sábado de cada mes.

Es una lástima que fiesta tan simpática y tan del agrado de la Virgen Santísima, no se vea más concurrida.

El celoso teniente párroco y muy querido amigo nuestro, don Miguel Sánchez Jiménez, pronunció una sentida y breve plática ensalzando las excelencias del Rosario mariano y exhortando a los fieles a practicar la tan santa y piadosa costumbre de rezar diariamente el santo rosario en común, ya sea en la Iglesia o, si las ocupaciones de casa no lo permitieran, en el hogar doméstico, en el seno de la familia.

Al terminar el orador, se cantaron motetes por la capilla de la Iglesia, se dio solemne bendición con el Santísimo y una delicada letrilla a la Inmaculada coronó estos hermosos cultos.

\*\*\*

En la Iglesia de Madres Carmelitas, es mayor cada día la asistencia de ve-

votos de Santa Teresa que acuden a escuchar la elocuente palabra del padre Fulgencio.

Su estilo ameno e interesante, hace que el auditorio vaya con él como de la mano recorriendo los pasajes que la Santa Castellana santificara con su planta al realizar las fundaciones del Convento de San José de Avila y Medina del Campo, que fueron los temas que desarrolló el fervoroso carmelita en las funciones del sábado y domingo.

¡Qué de escollos y dificultades no salieron al encuentro de la intrépida y decidida voluntad de la Madre Teresa en estas fundaciones!

Pero inútilmente se levantaban todas estas polvaredas. Y a medida que crecían las dificultades mayor y más pujante era su resolución de dar cima a sus proyectos que no eran sino los que le dictaba su divino Jesús.

La capilla de música ejecutó las más bellas piezas de su escogido repertorio, cantando el padre Lorenzo una plegaria del maestro Mateos, con afinación y gusto, y toda la «schola cantorum» la gran cantata a cuatro voces del padre Ricardo, Carmelita descalzo, que gustó muchísimo.

Los gastos de estos dos días han sido de cuenta de las señoras doña Aurea Belestá de Bautista, doña María del Carmen Aparicio de Moita y del doctor en Medicina don Francisco Ojando.

En la Santa Basílica Catedral.

En la misa conventual, tuvo la honrilla el muy ilustre señor don José de la Mano. Fue una magnífica exposición exegética del Evangelio de la Dominica hecha con la profundidad erudición, elegancia y fervor que suele el ilustre orador. Es lástima que no haya más auditorio para tan magníficas homilias.

\*\*\*

El miércoles, 11, a las nueve y media de la mañana, se celebrarán en el colegio de las Esclavas del Rollo y en la capilla del Azafrán, solemnes horas fúnebres en sufragio del alma de la reverenda madre Pilar (que en paz descanse) fundadora de este religioso Instituto.

Durante toda la mañana se celebrarán también misas rezadas en las referidas iglesias.

El miércoles, 11, a las nueve y media de la mañana, se celebrarán en el colegio de las Esclavas del Rollo y en la capilla del Azafrán, solemnes horas fúnebres en sufragio del alma de la reverenda madre Pilar (que en paz descanse) fundadora de este religioso Instituto.

Durante toda la mañana se celebrarán también misas rezadas en las referidas iglesias.

El miércoles, 11, a las nueve y media de la mañana, se celebrarán en el colegio de las Esclavas del Rollo y en la capilla del Azafrán, solemnes horas fúnebres en sufragio del alma de la reverenda madre Pilar (que en paz descanse) fundadora de este religioso Instituto.

Durante toda la mañana se celebrarán también misas rezadas en las referidas iglesias.

## DE SOCIEDAD

Los que viajan.

Para Madrid, el abogado don Félix Colsa, con su señora madre.

—Para el mismo punto, nuestro buen amigo don Cipriano Rodríguez Añeco y el propietario don José Miguel Motta.

—Para Fuensaldaña (Valladolid), el muy ilustre señor don Agustín Parrado.

—Para Lumbreras, el presidente de esta Diputación don Rogelio Miguel del Corral.

—De Madrid, nuestro querido amigo don Luis Jaramillo.

—De su excursión por la Sierra de Franci, el médico don Antonio Calama, director de *Regeneración Médica*.

—De Alba, el virtuoso sacerdote don Rodrigo Lainez.

—De Montejo, don Ángel García Rodríguez, párroco del mismo.

—Para Madrid, el diputado a Cortes por Peñaranda don Eustaquio Avila, donde fijará por ahora su residencia.

**Dr. Manuel Peláez** Médico-Dentista  
De regreso de los Estados Unidos, donde ha estado practicando larga temporada los últimos adelantos de la especialidad, ha abierto su consulta.

**Pérez Pujol, núm. 15, entresuelo.**

Varias.

Se encuentra en sus posesiones de Arauzo, el señor marqués de Ivanrey.

—Los señores de Bautista (don Felipe) se han trasladado desde su residencia veraniega de «Villa-Carmen» a su casa de la capital.

—Ha permanecido algunos días en Salamanca, el procurador del Colegio de Valladolid don Pablo Miralles.

Neclorológicas.

La virtuosa señorita Leonor Nuño Asín, ha dejado de existir después de una aguda y tirana dolencia, que ha sufrido con una admirable resignación.

La señorita de Nuño Asín, se ha visto sorprendida por la muerte cuando la vida se presentaba para ella más sonriente y llena de bellezas.

Enviamos nuestro más sentido pésame a su afligido padre, nuestro querido amigo y catedrático de este Instituto, don Victoriano Nuño Beato, que en estos momentos sufre y llora tan irreparable pérdida, que todos lamentamos grandemente.

Rogamos a nuestros lectores que eleven una oración al Señor por el alma de su sierva Leonor.

—También hoy ha subido al cielo la encantadora criatura de dos años, el niño Alvaro Ferreira Gómez, que alegraba el hogar de sus padres don Antonio Ferreira y doña Priscila Gómez, que en tan amargo trance se ven perdiendo a uno de sus hijos.

A ellos les acompañamos en su dolor inmenso, que puede ser disminuido recordando que Alvarito se encuentra disfrutando ya de la gloria.

—Ayer falleció en ésta el honrado labrador, señor don Pedro Romo García, persona que era muy estimada en ésta.

A su familia enviamos nuestro pésame.

Recibida a las once de la mañana.

Madrid.

Los funerales del señor Barroso.

El subsecretario de Gobernación nos ha facilitado las siguientes noticias referentes a la muerte del ministro de Gracia y Justicia.

El entierro del señor Barroso se hará sin pompanisolemnidades, por voluntad expresa del finado.

Tampoco se celebrarán funerales diciéndose únicamente misas que se aplicarán por el alma del ministro en las principales iglesias.

El señor García Prieto y su esposa, se dispusieron a marchar para San Sebastián en cuanto tuvieron conocimiento de la desgracia.

La señora del presidente del Senado sufrió una indisposición momentos antes de montar en el tren y tuvo que quedar en Madrid, saliendo su esposo para San Sebastián.

El señor Gasset también tuvo que suspender su viaje a San Sebastián ignorándose las causas de esta terminación.

El nuevo ministro de Gracia y Justicia.

Anoche se decía en todos los centros políticos de esta Corte, que sería nombrado para sustituir al difunto señor Barroso, el señor Alcalá Zamora.

Romanones, según los comentaristas, había ya hecho algunas promesas al señor Alcalá Zamora referentes a la cartera de Gracia y Justicia para la primera ocasión propicia.

Los íntimos del señor Alcalá, dicen que si el Conde no cumpliera sus compromisos harán ruda oposición en el Congreso y Senado a los proyectos económicos del ministro de Hacienda.

San Sebastián.

Pésames a la familia de Barroso.

El Presidente del Consejo, que se encuentra en su finca de Miralcampo, en cuanto tuvo noticia del fallecimiento del señor Barroso puso un despacho al gobernador civil de Guipúzcoa señor López Monis, rogándole que hiciese presente su pésame sentido a la familia del ilustre finado.

El Conde de Romanones, ha enviado una corona para que sea colocada en el féretro.

También la reina doña María Cristina ha enviado una corona y ha encomendado a la marquesa de Montezuma el manifestar a la familia del señor Barroso su pésame sentido.

La carroza funeraria del ministro no irá engalanada con coronas según los deseos de la familia y las cantidades destinadas para estas y otras pompas funerarias se entregarán a la Casa de Misericordia.

El entierro del ministro.

Esta tarde tendrá lugar la conducción de los restos mortales del ministro de Gracia y Justicia, al cementerio, donde se le dará cristiana sepultura.

Las tropas guardarán toda la carrera hasta el puente de Santa Catalina, donde se despedirá el duelo.

El Ayuntamiento de San Sebastián, en sesión celebrada anoche, acordó asistir en pleno al entierro del ministro de Gracia y Justicia.

También se reunió la Diputación de Guipúzcoa y tomaron los señores diputados el mismo acuerdo.

Llegada de personalidades.

Han llegado a esta ciudad para asistir al sepelio del ministro de Gracia y Justicia, los señores Bergamín, Besada, Luca de Tena y otros.

También llegaron en el rápido de Madrid, los hijos del finado don Antonio, don José y doña María y el hijo político don Gonzalo Losada.

La capilla ardiente.

El cadáver del que fué ministro

de Gobernación, ha sido colocado en capilla ardiente, donde está desde anoche.

Muchas personas han desfilado ante el severo túmulo, orando por el alma del finado.

Londres.

Hundimiento de un acorazado austriaco.

Noticias procedentes de la capital de Italia, dicen que un acorazado austriaco ha sido hundido en Pola.

El telegrama no dice si el hundimiento se debió haber chocado con alguna mina o si fué porpedeado el barco.

Atenas.

El nuevo gabinete griego.

Se ha encargado de formar ministerio griego y ocupar la presidencia de él al profesor de Historia de la universidad ateniense Somdros.

También formarán parte del nuevo Gabinete Andreadis y Alexandropoulos.

\*\*\*

Recibida a las dos de la tarde.

Madrid.

Visitas a Ruiz Jiménez.—Escasez de subsistencias.

Hoy ha visitado al ministro de la Gobernación el señor Alcalá Zamora para hablarle de los asuntos relativos a las provincias de Córdoba y Jaén.

También se ha entrevistado con el señor Ruiz Jiménez el alcalde de Barcelona para ponerle al corriente del estado en que se halla el problema del trigo y de la harina en Cataluña.

El ministro manifestó al alcalde que este es un asunto que le preocupa de un modo extraordinario, pues ya comienza a notarse en España la escasez de subsistencias.

El ministro aconsejó a su visitante que viera al Marqués de la Cortina, con objeto de que les fueran facilitados los necesarios materiales de transportes, tanto marítimo como terrestre.

La cartera de Gracia y Justicia.—¿Quién será el nuevo ministro?

Un periodista preguntó al señor Ruiz Jiménez, que si era cierto lo que se decía de ir él al Ministerio de Justicia, abandonando la cartera de Gobernación.

El ministro contestó: Yo me quedaré donde estoy, o iré donde me mande el jefe del Gobierno, lo mismo obedeceré si me ordena desempeñar otra cartera o me manda ir a casa.

Terminó el señor Ruiz Jiménez, manifestando que todo lo que se decía sobre quién desempeñaría la cartera de Justicia, eran suposiciones fantásticas, pues ni el mismo Presidente lo sabe todavía.

A pesar de todo se asegura que Romanones, ha ofrecido el cargo de ministro al señor Alcalá Zamora, y que el señor García Prieto le ha hecho ver la necesidad de proveer enseguida la cartera, proponiendo para ello al alcalde de Madrid.

También se asegura que para asuntos relacionados con lo que antes os digo, ha sido llamado a Madrid el señor Ruiz Valarino.

Anoche, los centros políticos estaban desanimadísimos, y se oía en ellos el nombre de Borbolla, para sustituir al malogrado señor Barroso.

Victima del tren.—Joven muerto.

El tren de Andalucía que llegó a esta corte por la mañana, ha arrollado a un desgraciado torerillo, que por lo visto venía montado en los topes de un coche.

El cuerpo del desgraciado joven quedó tremendamente mutilado, hasta el punto de que aun no ha podido ser identificado.

Los restos han sido trasladados al depósito judicial.

Guadalajara.

Banquete de empleados.—Abogando por la supresión de compañeros.

Telegrafían de Guadalajara dando cuenta del banquete celebrado por los empleados de todas las oficinas en obsequio al jefe señor Betegón.

La comida se efectuó en medio de un gran entusiasmo y fraternidad.

A la hora de los brindis don Gabriel Betegón pronunció un elocuente discurso abogando por porque se supriman en todos los ministerios los oficiales quintos.

Al terminar su interesante discurso el jefe de empleados, recibió muchos aplausos y felicitaciones.

Alicante.

Clausura de una Asamblea.—Muchacha muerta por el tren.

Con gran solemnidad se ha celebrado en esta población la sesión de clausura de la asamblea nacional-gremial Española.

Presidieron la sesión el alcalde y los presidentes de las Cámaras de Comercio.

Por la noche se celebró un banquete al que asistieron muchos comensales.

También comunican de Alicante, que en el kilómetro 452 de la línea de Madrid, Zaragoza y Alicante, un tren correo arrolló a la joven Amparo Lillo, amputándole las dos piernas.

La infeliz muchacha se encuentra en un estado desesperado.

Huelva.

Acierios de un Gobernador.—Conflicto solucionado.

Despachos recibidos de Huelva dicen que gracias a las acertadísimas gestiones hechas por el gobernador civil de aquella provincia, ha abortado el conflicto obrero que con tan alarmantes proporciones se presentaba.

El conflicto se habría iniciado, porque los obreros aprovechándose de la abundante cosecha de uva de este año, exigían de los patronos que les aumentaran considerablemente el jornal.

\*\*\*

Recibida a las cinco de la tarde.

Madrid.

Otro candidato a la cartera de Gracia y Justicia.

Un alto e influyente personaje político con quien hemos conferenciado, nos ha dicho que probablemente será nombrado ministro de Gracia y Justicia el señor Albarado y no el señor Alcalá Zamora como creen sus amigos.

Barcelona.

La Presidencia de los Bancos Agrícolas.

El diputado reformista señor Zulueta ha salido para Madrid, llamado según se cree, por el ministro de Hacienda, para tratar con él de la presidencia de la Comisión de los Bancos Agrícolas.

El señor Zulueta será probablemente nombrado para este cargo.

Manifestación jaimista.

Al terminar los Juegos Florales que celebraba la Juventud jaimista salieron reunidos en manifestación por el Paseo de Gracia.

Hubo un encuentro con los radicales, que no tuvo consecuencias, y al llegar a la Rambla de las Flores se disolvieron los manifestantes.

Tolosa.

El terror a los jabalies.

En el pueblo de Salsaluni ha cundido el pánico por haberse acercado hasta las inmediaciones del pue-

blo varios jabalies hambrientos que han causado grandes destrozos.

Mérida.

Una manada de osos.

De Mérida dicen, que en los bosques vecinos rondan los osos, y que han causado grandes daños en los ganados.

Bilbao.

Peregrinación a Begoña.

Presidida por el padre Nozaleda, se ha celebrado una peregrinación al Santuario de Begoña para impetrar de la Virgen la paz entre las naciones europeas.

El Ayuntamiento asistió en corporación.

Bolsa de Madrid.

Cotización del día.

4 % perpétuo interior...	72,80
5 % amortizable.....	97,70
4 % amortizable.....	00,00
Banco de España.....	405,00
Tabacalera.....	244
Francos.....	85,26
Libras.....	23,75

DELGADO BARRETO.

## Vida universitaria

Provisión de becas.

La Junta de Colegios Universitarios se reunió el sábado último en el Rectorado de nuestra Universidad literaria para hacer nombramiento de becarios entre los que habían solicitado las vacantes oportunamente anunciadas.

Se adjudicaron las siguientes becas: Una del Colegio de San Millán, a don Alfonso Martín González; dos de la Memoria de Vallejo, la primera a don José Ignacio Santiago Vicente, y a don Rafael González Latasa la segunda; otras dos del Colegio de la Concepción para Teófilos, obteniendo la primera don José Iglesias de la calle, y la segunda don Tomás García y García; una del de Santa Cruz de Cañizares, que se adjudicó a don José Manuel Iglesias García, y otra del de Doncellas, a doña Manuela Sánchez Marcos, huérfana de padre y madre.

La de Santa María y Todos los Santos no pudo proveerse hasta que reglamentariamente se hecha la presentación. Por la misma causa quedó en suspenso la provisión de la de San Pelayo.

Las becas de Colegios mayores se adjudicaron a los señores siguientes, propuestos en los primeros lugares de la lista de méritos por los tribunales de oposición: Don Luis Mariscal Parrado, para la Facultad de Letras; don Benjamin Temprano, don Francisco de Asís González y don Pascual Cornejo, para la de Teología; don Felicitimo Albarrán, don José Cerezo y don José Beato Pérez para la de ciencias; don Leandro Martín Santos y don Julián Vizcaino, para la de Medicina.

A todos nuestra más cumplida enhorabuena.

Unión Popular

Arrendataria de la Plaza de Toros (Sociedad anónima)

Convocatoria.

Se convoca a Junta general a todos los señores accionistas con arreglo a lo que determina el artículo 22 de los Estatutos de esta Sociedad, el día 12 de los corrientes, a las ocho y media de la noche, en el Salón Recreo Salmantino, calle de Espoz y Mina, para tratar de la aprobación de cuentas del año actual y aumento del capital.

Para cumplir con lo que determina el artículo 24 de mencionados Estatutos, es necesario que los señores accionistas vayan provistos del recibo provisional acreditativo de las acciones que cada uno tiene suscritas.

Salamanca, 4 de Octubre de 1916.—El secretario, Federico Anaya. 8-5

Los que sufren una petencia pesada y

Santoral y Cultos

Día 10 de Martes.—Santoral. Santos: Dionisio, ob; Eleuterio, m; y Luis Beltrán.

Se reza de San Francisco de Borja S. J. con rito semidoble y color blanco.

Cultos. Iglesia de Santo Tomás Cantuariense.—Novena en honor de la Santísima Virgen del Pilar.

Iglesia conventual de San Esteban.—Mes consagrado a la Santísima Virgen del Rosario.

Parroquia de la Catedral.—Novena de Santa Teresa. A las diez de la mañana misa y lectura de la novena.

Parroquia de la Capital. Clero.—Al oscurecer rosario y lectura espiritual.

Esclavas.—Misa a las siete. Exposición de S. D. M. durante el día.

Capilla de la Vera-Cruz.—Misa a las ocho. Capilla de la V. O. T. del Carmen de Abajo.—Misa a las siete y media.

Asociación de Mendicidad

Ayer, a las once de la mañana, celebró junta general subsidiaria esta institución, bajo la presidencia del vicepresidente señor García Barrado.

Leída el acta de la general celebrada en Septiembre del año pasado fue aprobada por unanimidad.

Por el señor secretario, se manifestó que habiéndose repartido la memoria de los señores suscriptores, creía innecesaria su lectura.

Aún que no era de la incumbencia de la general conocer el estado actual de la Asociación, el dignísimo presidente señor García Barrado, suplicó al Contador interino diera lectura a unos datos tomados por el vocal señor Alberto que arrojaban un calculado avance en el sentido de que después de pagar todas las cuentas hasta 31 de Octubre, habría en arcas de tesorería, un sobrante que se aproximaría a 3.000 pesetas.

Suspendida la sesión por algunos minutos para ponerse de acuerdo respecto al nombramiento de vocales, reanudada ésta fueron designados don Carlos Romo Cabezas, don Luis Martín Martín, don Hipólito Montero y don Francisco Colorado; y respecto al vocal don Vicente Pérez Bande Moneo, representante de la Cámara de Comercio, se acordó significar a esta entidad que siendo ella la facultada para el nombramiento recayera el nombramiento en dicho señor, por estar exceptuado de la costumbre establecida por esta asociación de Mendicidad de no ser reelegibles los vocales que representan a los suscriptores.

Por unanimidad se acuerda que coste en acta un expresivo voto de gracias para todos los individuos que cesan en sus cargos señores don Demetrio Gómez, don Manuel Domínguez, don Alfonso Péreznet y don Elías García Barrado, si bien a este último es deseo de la Junta general, se le comunique por oficio el sentimiento que ha producido al verse privada la Asociación de su labor constante y meritisima en favor de los pobres.

Don Bernardo Olivera, ha donado cinco pesetas.

Teatro Liceo

Reaparición de Vallejo.

El popular y gracioso actor don Fernando Vallejo volvió el sábado a reaparecer en el teatro del Liceo, después de 5 meses de ausencia, presentándose una compañía sin ningún desperdicio y formada por valiosos elementos, de méritos reconocidos por todos los públicos inteligentes y de buen gusto.

Bastaron los carteles anunciadores en los que figuraban nombres de artistas que ya en otras ocasiones habían cosechado en esta ciudad simpatías y aplausos, para que todos los aficionados al teatro acudieran prestos al lindo coliseo de la calle de Toro, para con grandes ovaciones dar la bienvenida a estos simpáticos artistas de la compañía del señor Vallejo, que tan justamente se hicieron querer de nuestro público en la brillante temporada que no hace mucho tiempo realizaron aquí.

Cuatro obras han sido representadas en los dos días que lleva abierto el teatro, y nuestro gusto sería hablar detenidamente de todas ellas; pero nos vemos obligados a ocuparnos con detalle de una sola, que por ser estreno merece que por un momento perdamos de vista el espacio que ocupan las cuartillas y mucho más cuando son insípidas, como éstas.

El estreno a que nos referimos se titula «Serafin el Pinturero o Contra el querer no hay razones»; una zarzuela de Arniches y Renobalés, sazonzada con gran acierto, con una página musical de Foglietti y Ruiz.

El prototipo de los autores cómicos, el señor Arniches, en colaboración con Renobalés, han escrito en esta ocasión una graciosa obra que a falta de méritos artísticos, tiene el de hacer reír a carcajadas a los espectadores, que solamente por la originalidad de los tipos y por lo comprometido de las situaciones se interesa desde las primeras escenas.

«Serafin el Pinturero» es una zarzuela modernista de las que pudiéramos llamar típicas o mejor aún castizas. Tiene sus números de baile de fofofo, sus couplets y sus escenas madrileñas de pura cepa en las que encuadran maravillosamente personajes tan bien modelados como la Dorotea, el Silvino, el Leoncio, el Serafin, etcétera.

El estreno del sábado, en una palabra, fué un verdadero éxito de risa, de esos que en el fondo no tienen ningún valor pero que en cambio en los carteles y en las taquillas lo tienen extraordinario.

La Compañía. Fernando Vallejo, ese artista simpático, modesto y que posee excepcionales dotes, realizó en «Serafin el Pinturero» un trabajo extraordinariamente bueno que consolida la gran fama de que goza no solo en provincias, sino también entre los aficionados madrileños que por estar acostumbrados a ver mucho y muy bueno en teatro, no son tontos y saben lo que se puede exigir y esperar de cada actor.

Fernando Vallejo se ha presentado de nuevo en Salamanca, en pleno desarrollo de sus cualidades artísticas; como gran inteligente y como una de las figuras del género que hace.

Todo esto lo ha demostrado una vez más ante nuestro público en todas las obras que hasta ahora se han representado.

Una gran figura, una tiple cantante de lo mejor que aquí hemos visto, trae Vallejo en su compañía. Mercedes Salas se llama esta tiple, que haciendo alardes de una excepcional voz, ha cantado «El barbero de Sevilla».

La señorita Salas posee una garganta extraordinaria, de la que arranca una voz fuerte y sólida, que maneja con una escuela de caracteres italianos, sabiendo dar dulzura a las diferentes modulaciones, atacando en el registro agudo sin titubeos y con una limpieza que seguramente hará disfrutar por los himnos que otras tiples que gozan de fama tienen con menos fundamento que ella.

La polonesa de la zarzuela cuya música es de Nieto y Jiménez, la cantó de una manera brillantísima que entusiasmó a los espectadores ha-ta el punto que tuvo que visar cantando la cavatina de la ópera de Rossini «El barbero de Sevilla» que también la valió una justa y estruendosa ovación.

La compañía. Fernando Vallejo, ese artista simpático, modesto y que posee excepcionales dotes, realizó en «Serafin el Pinturero» un trabajo extraordinariamente bueno que consolida la gran fama de que goza no solo en provincias, sino también entre los aficionados madrileños que por estar acostumbrados a ver mucho y muy bueno en teatro, no son tontos y saben lo que se puede exigir y esperar de cada actor.

Fernando Vallejo se ha presentado de nuevo en Salamanca, en pleno desarrollo de sus cualidades artísticas; como gran inteligente y como una de las figuras del género que hace.

Todo esto lo ha demostrado una vez más ante nuestro público en todas las obras que hasta ahora se han representado.

Una gran figura, una tiple cantante de lo mejor que aquí hemos visto, trae Vallejo en su compañía. Mercedes Salas se llama esta tiple, que haciendo alardes de una excepcional voz, ha cantado «El barbero de Sevilla».

La señorita Salas posee una garganta extraordinaria, de la que arranca una voz fuerte y sólida, que maneja con una escuela de caracteres italianos, sabiendo dar dulzura a las diferentes modulaciones, atacando en el registro agudo sin titubeos y con una limpieza que seguramente hará disfrutar por los himnos que otras tiples que gozan de fama tienen con menos fundamento que ella.

La polonesa de la zarzuela cuya música es de Nieto y Jiménez, la cantó de una manera brillantísima que entusiasmó a los espectadores ha-ta el punto que tuvo que visar cantando la cavatina de la ópera de Rossini «El barbero de Sevilla» que también la valió una justa y estruendosa ovación.

La señorita Salas, de seguro, estará poco tiempo dedicándose al género ligero de la zarzuela chica. Es una artista que puede y debe tener aspiraciones mucho más altas.

Otra artista nueva, la señorita Saturnini (P), figura en la compañía del señor Vallejo como tiple cómica.

En «Serafin el pinturero», no se puede pedir más a la labor que realiza la pizpireta tiple. Conoce el teatro y sabe del pie que coge al público y se hace aplaudir constantemente. La señorita Saturnini es un valioso elemento de la compañía.

Los señores Blanca, Abolafia y Rico, ya nos son conocidos; todos los queremos y todos les hemos aplaudido y elogiado calorosamente en otras ocasiones. Rodolfo Blanca vuelve tan actorazo como siempre y tan simpático. El día que se presentó fué llamado varias veces a escena en distintos mutes.

Ramón Abolafia continúa sosteniendo el nombre que tiene en el teatro, haciendo los papeles a la altura de su fama.

No en balde figura como segundo actor en la compañía!

El señor Rico se ha presentado de nuevo ante nosotros, con más facultades, que unidas a las que ya sabíamos que poseía, hacen del artista una gran parte para una agrupación de las más completas.

Seguiría así, ocupándonos de todos particularmente, pero el director me está dando señas de que ya va siendo mucha reseña para un día solo.

Digamos para terminar, que todos tanto el sábado como el domingo estuvieron muy bien.

Un aplauso también para el señor Amat, que ya le hemos reconocido como un gran director de orquesta.

La enhorabuena a los aficionados y la empresa.

Las entradas se han contado por llenos.

El doctor C. T.

Para hoy: A las seis y media «La suerte loca» y «Molinos de viento». A las diez «Sibyll».

DE TOROS

La 2.ª de ayer en Tejares.

Un caro amigo me ha proporcionado las notas de lo ocurrido ayer tarde en la corrida de Tejares, ya que un servidorito de ustedes no pudo asistir por causas que no son del caso enumerarlas.

A continuación las copio sin quitar ni poner ni una sola coma: «Con mala entrada se celebró la anunciada becerra en la que Juan Luis de la Rosa, Chapado y Salamanquino de Bilbao—asi rezaban programan—tenían que despachar cuatro becerros, de Abraham Sánchez.

El ganado excepto el primero, fué bravo sobresaliendo el segundo.

Juan Luis de la Rosa, en el único que mató estuvo muy bien aunque no tan bien como de costumbre, por las malas condiciones del becerro; así y todo se le aplaudió mucho.

Chapado, mal, muy mal estuvo en los dos becerros que mató, digo, que quiso matar pues murieron a manos del público. Está muy verde todavía este chico para hacer cosas grandes.

En cuanto al Salamanquino—causante de la bronca—podrá ser buen ultramarino, pero como torero estuvo ayer tarde tan ignorante, que en cuanto cogió la muleta vimos era una nulidad; negándose por fin a matar el becerro, que por cierto era de respeto para quien por primera vez, se ponía delante de un toro; primer error que cometió la empresa.

Viendo el público que nadie quería matar el novillo, se bajó al redondeal pidiendo la devolución del importe de la localidad insultando a la presidencia que solicitó la ayuda de la guardia civil, hasta que viendo que llegaba la noche mandó la presidencia despejar el ruedo y se dió suelta al cuarto resolviéndose el conflicto.

Gracias a la sensatez del público, no sucedió algo grave, pues con menos motivos en otras plazas han hecho destrozos grandes cuando no hay consideración con el respetable.

La corrida terminó ya de noche y gracias a la luz que tuvo a bien mandarnos la luna, pudimos salir de la plaza sin grandes tropezones.»

R.

Noticias

Fe de erratas.—Hacemos constar para no dar lugar a malas interpretaciones que en el artículo publicado anteayer con el título «La Gota de leche y la Merced», aparecieron las siguientes erratas que el buen juicio de nuestros lectores habrá ya subsanado. Debe decir: Pero si me permito recordar, en lugar de pero si me permito recordar etc.

Debe leerse que la entrada sea común a la escuela, en lugar de que la entrada ya común a la escuela.

De igual manera, debe leerse. A los señores Santa Cecilia y a los señores concejales, en lugar de a los tres Santa Cecilia y a los tres concejales.

Del mismo modo, si sobre el terreno no de memoria, en lugar de si sobre el terreno de memoria.

Si está usted satisfecho del chocolate que toma, pruebe el del Comercio de los Cubanos, y compare. Si no lo está, adopte definitivamente para su consumo el que se elabora a brazo en el Comercio de los Cubanos, Rúa, 13 y 15, Salamanca. Teléfono número 22.

Por los guardias municipales, fué detenido ayer tarde un sujeto que dijo llamarse Jesús Ros Santos, de veinte y un años de edad, el cual sustrajo un reloj al vecino de esta ciudad, Antonio Elices Felipe.

Pasará una quincienta de días en la cárcel, por su buen comportamiento.

Hernias. Ventres voluminosos: Descensos de la matriz. Deformidades, sordos, calvus, tratamiento sin operar, DR. CAMPOS, Montera, 38, Madrid.

En Salamanca, de once a una, el 5 de cada mes, Hotel del Pasaje.

Los seminaristas están practicando los Santos Ejercicios de San Ignacio, bajo la dirección de los reverendos padres jesuitas, Maestro y González.

Almacenes de Ultramarinos ENRIQUE PRIETO SALAMANCA

Nuevo despacho, al por menor, en la Plaza Mayor, número 16.

Jabones de todas clases. Inmenso surtido.

LIBRERIA DE CALON PLAZA MAYOR, 33.—SALAMANCA

La pluma con depósito de tinta WATTERMANN es la única de resultados positivos

LIBRERIA DE CALON PLAZA MAYOR, 33.—SALAMANCA

Más barato que antes de la guerra

UNA PESETA solamente cuestan dos botellas de Chartreuse o Benedictine. ¿Cómo puede hacerse este milagro? Comprando una cajita de legítimas esencias de estos licores en el Comercio de los Cubanos, Rúa, 13 y 15, Salamanca.

Movimiento de población, en las últimas veinticuatro horas: Nacimientos. José Montes Calvo. Defunciones. Andrés Fornas Manso.

Dr. Daniel Mezquita Moreno Catedrático de la Facultad de Medicina. CIRUGIA — VIAS URINARIAS

Plaza de San Juan de Sahagún, 4, pral. CONSULTA DIARIA: De ONCE a UNA y de TRES a CINCO

BUENA OCASION ¿Quiérete el público comer uvas buenas, en condiciones y baratas? Pues ir al mercado, al cajón de fruta del Hijo de Blas y allí las encontraréis, a real el kilo.

Cuando esta casa anuncia sus géneros al público, es por que tiene confianza, y si no, a ver lo ahora, uvas de cueiga a real el kilo.

Mercado nuevo, Cajón, número 103. Hijo de Blas. 10-1

SE VENDE la casa señalada con los números 29 y 31, situada en la calle de la Estafeta. Del precio y condiciones, informará don Isidoro Sánchez, Patio de Escuelas, número 2. 32

VENTA Se hace en pública ext-ajudicial subasta de una yugada de tierras, en término municipal de San Morales, unas y otras en el de Aldoarubia, compuesta de setenta y ocho fincas, y de las casas números ocho y diez de la calle del Azaral en Salamanca. Todo pertenecio a doña Antonia López Cerezo.

Se celebrará el acto en la Notaría de don Jesús Firmat, Plaza Mayor, treinta y cinco en Salamanca, el día treinta y uno de Octubre del corriente año y hora de las once.

En dicha oficina se hallan de manifiesto los títulos de propiedad y el pliego de condiciones. 6-a-6

Venta de casa. Se vende la señalada con el número 4 de la Calle de Romanones (antes Librerías). Del precio y condiciones informarán García Barrado, número 2º, relojería.

LECHE DE VACAS excelente por producirse en la Granja Los Cubanos, a tres kilómetros de esta capital y completamente pura, especial para niños y enfermos, sirviéndose a domicilio, en botellas con precintos higiénicos. Despacho: Doctor Riesco, 23, (al lado del Banco de España.) 6

GRAN SALCHICHERIA DE Valeriano Fernández Calle de Zamora, n.º 52.

Ofrece al público los embudidos exquisitos, fabricados en la casa en el mes de Enero, de carnes escogidísimas y sólo de cerdo, a los precios siguientes:

Chorizo cagalar, kilo pesetas. . . . 6,50, 7 y 7,50

Id. en tripa de vaca. . . . . 5,50, 6 y 6,50

Id. en tripa de cerdo y ternera. . . . 5, 5,50 y 6,00

Id. salchichón. . . . . 8,00

Lomos en tripa y adobados. . . . . 8,00

Jamón añejo, escogido, aromático 8,00

Idem por piezas gran surtido. . . . . 4,50

Jamón al corte, tocino de jamón, idem paletas, pernicotes, chorizo de bofes, farinatos, morcillas, juegos de pies, idem sueltos, tocino de gusto exquisito, idem manteca, costillas saladas, idem espinazcos, cabezas, huesos de caña, puente y paleta.

ANUNCIO Se venden carros de varas en buen uso, para dos o tres caballerías. Así mismo, algunos tiros, arreos, muías y caballos de desecho. Dirigirse en la casa Hijos de Mirat, al encargado de los transportes. 8-7

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO

Sociedad anónima.—Capital: 250.000 pesetas.

Los almacenes de esta Compañía admiten depósitos de mercaderías con arreglo a sus estatutos, reglamento y tarifas. — Expiden resguardos de depósito pignorables. — Tienen servicio de vías en sus locales, pudiéndose facturar directamente a los Almacenes Generales de Depósito, Salamanca.

ADMINISTRACION En los Almacenes de la Compañía (inmediatos a la estación del ferrocarril). OFICINA DE CONTABILIDAD Zamora, núm. 14.—Teléfonos 90 y 147.

Ultramarinos y Coloniales

“LOS CUBANOS,”

Esta casa regalará a sus numerosos clientes una preciosa muñeca con música, mediante sorteo, teniendo derecho a percibir un número por cada 250 pesetas que compren en géneros del citado comercio. El sorteo se verificará el día 2 de Enero de 1917, con la Lotería Nacional del Niño.

NO CONFUNDIRSE “LOS CUBANOS,” Rúa. 13 y 15. — Salamanca.

Manzanilla aromática Dos botellas del más delicioso licor puede usted preparar con las cajas Hispania.

Gran diploma de honor y medalla de oro Londres 1914.

Enrique Prieto, Salamanca.

D. M. C.

Carretes para bordar, algodón de la campana, algodones de zurcir, negro permanente, y otros muchos artículos de esta fábrica, los vende la casa

Jesús Rodríguez López Plaza Mayor, 34 (al lado de Correos).

Advertisement for Justo Baños featuring a woman and text: 'Lo que distingue y caracteriza a Justo Baños es su economía y su justicia. ECONOMIA Y JUSTO BAÑOS. SALAMANCA'

COCHES Se liquidan por haber dejado el negocio, tres landós, tres familiares y una berlina. TERNERAS raza holandesa, se venden. Razón: Paseo de Canalejas, núm. 10.

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS RICARDO MARIN MÉDICO-OCULISTA PROCEDENTE DEL INSTITUTO OPTALMICO DE MADRID CONSULTA: DE DIEZ A UNA Rúa, 36, pral.—Salamanca.

CLINICA ODONTOLOGICA DE Matías Ludeña Plaza Mayor, 10 y 11, pral.—Salamanca.

Pensamientos de hombres ilustres

Desde el otro mundo (POR TELEGAFO SIN HILOS)

«Cuando yo estaba en Salamanca no existían los dos acreditados comercios de Hipólito Montero. De haber estado establecidas estas casas comerciales, cuya fama llega hasta aquí, el equipo y vestuario de mis marinos, y las ropas para mis Carabelas, se hubieran comprado allí; no admite duda. Cristóbal Colón.»

«Yo escribí mi Don Quijote para solaz, recreo y honesto esparcimiento de los hombres. Hipólito Montero estableció sus bien surtidos comercios para regocijo de mujeres económicas, tranquilidad y sosiego de buenos esposos y alivio de padres de familia; porque ya sé, y es menester que sepan todos, que comprando en ellos se consigue próspera fortuna, artículos lindísimos y generos inimitables. Y Dios te guarde. Miguel de Cervantes.»

Hipólito Montero

Casa Central: Lonja 13 y 15.—Sucursal: Plaza Mayor, 10 y 11. Tejidos, confecciones, ropa blanca y novedades.

Imprenta de El Salmantino.—Plazuela de San Isidro.

**EL CAPRICHIO**

FABRICA DE PAN FRANCES DE  
**ANTONIO SANTOS**  
Cárcel nueva, 14 :- Teléfono n.º 76

Premiado en varias exposiciones con medallas de oro, diplomas y grandes cruces de oro.

UNICA CASA QUE FABRICA PAN MADRILEÑO

Clases de pan que fabrica: Panecillos largos, de 5 y 10 céntimos; pan de Viena de todas clases, sin levaduras artificiales; pan español en piezas de dos kilos, un kilo y medio kilo, piezas de 5 y 10 céntimos en diferentes formas, como son: Castillas, rosas, trenzas, colones, alfonsinos, garcotas, bonetes, panecillos altos de cuatro cachos y bizcochales. Pan para diabéticos, exquisitos bollos de leche, tortas nevadas y del Portal de Belén. Moldes para picatostas y empanadas. Pan para bocadillos y pan rayado al por mayor y menor.—Elaboración mecánica.—Servicio a domicilio.—Fábrica montada con los últimos adelantos.—Se sirven encargos para bodas, bautizos, banquetes, etc.—Servicio especial para cafés, restaurantes, hoteles y comunidades, con prontitud y esmero.—Panecillos largos, calientes a las cuatro de la tarde.—Horno especial para asados y toda clase de pastas.—Precios económicos.—Se admiten repartidores.

No confundirse: EL CAPRICHIO, Cárcel Nueva, número 14, Teléfono número 76

UNICA CASA QUE FABRICA PAN MADRILEÑO

SUCURSALES: La Espiga de Oro, Mercado, cajón núm. 9, teléfono núm. 4; La Flor del Trigo, Rúa, 4, y La Margarita, San Pablo, 49. PUESTOS DE VENTA: Puerta de Zamora, Plaza de San Juan de Barbales, Calle de San Justo y Cuatro Calles.

**LA URBANA**

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Domicilio social: París, Rue Le Peletier 8 y 10

Delegación general en España:

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13.—Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones de gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, moviliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscripto). 5.000.000 de francos.  
Capital desembolsado. 1.250.000 —  
Activo de la Compañía. 106.000.000 —

Agencias en todas las provincias de España.

Director en la provincia de Salamanca:

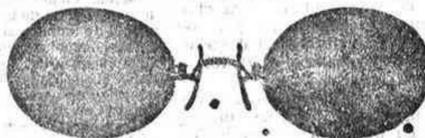
D. Luis Valls: Plazuela de la Fuente, 21.—Salamanca

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros el 23 de Abril de 1913.

**Gran Relojería y Optica de ANTONIO FERREIRA**

Plaza Mayor, 40 (Árcera de Correos), Salamanca.

Sólo yo puedo dar grandes economías en todos mis artículos. Gran surtido en toda clase de relojes de bolsillo y de pared, despertadores corrientes y fantasía. Gran reloj níquel para campo, hora fija, tro; pesetas. Nuevo surtido en gafas, lentes, impertinentes, lupas y gemelos de tea a 6 gafa o lente, de armazón chapado de oro, con estuche: 12 pesetas; gafas ahumadas: 1,50, con estuche; estuche piel americano, una peseta.



Esta casa es la que más relojes de torre ha puesto en la provincia. Grandes ventajas, como lo demostró con otros relojes, en Peñaranda y Sancti-Spiritus.

Pueblos donde hemos colocado relojes de torre: Peñaranda de Bracamonte, Alaraz, Aldehuela de Yeltes, Cantalapiedra, Cabrillas, Galinduste, Olmedo de Camaces, Solvadillo, Salvatierra, Salmoral, Sepulcro-Hilario, Santibáñez de la Sierra, Villavieja, Frades de la Sierra, Guijuelo, Mozárbez, Topas, Valdelosa, Sancti-Spiritus y otros varios.—Se despachan recetas de los señores oculistas.

**Fábricas de Abonos y Superfosfatos**

**ACIDOS Y SULFATO DE HIERRO**

**Hijos de Mirat**

Salamanca y Logrosán  
(Cáceres).

Importadores directos de nitratos, sales potásicas y amoniaco.

Pastas para sopa. - Almidón.

**SORDOMUDOS Y CIEGOS**

Colegio en Valladolid, dirigido por un Sacerdote.

Marqués del Duero, número 2.

Se admiten alumnos internos y externos, dándoseles el trato familiar y bueno. Enseñanza a los sordomudos por la palabra. Pidense más informes al Director.

**ORINA**

Los SALES KOCH curan SIN SONDAJER la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatar. se estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenillas. Curan los catarros e irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar. Implanta la orina de poses blancos purulentos, rojizos y de sangre. Los SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CAPSULAS KOCH cortan en DOS DIAS, sin peligro, los flujos bianorrágicos secretos recios. Pas y modifican los oráculos. Para lograr un éxito más pronto diríjase a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID. Españal método explicativo infalible.

En Salamanca:

DROGUERÍA FUENTES

Plaza del Corriño, 22

y Boticas acreditadas de la capital y su provincia.

**MATRIZ**

CURA SIN OPERAR, cáncer, tumores, onzadas horribles flujo sangre, llagas, congestión, irritación con dolor sordo en la cadera y vientre, flujo blanco, deformación y debilidad que ocasionan la esterilidad y la propensión al aborto, descenso, etc. Las señoras deben cuidarse del más ligero síntoma en su matriz para evitar graves males; al principio todo se cura fácilmente. Fenómenos del EMBARAZO, parto y sobrepeso. Aplicación del tratamiento Rohegel, en la ESTERILIDAD, con resultado positivo en el 98 por 100 de los casos, no habiendo lesión grave irremediable. Diríjase con detalles a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, MADRID. Consulta gratis y por correo.

**Sun Insurance Office**

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

La Compañía exclusivamente de Incendios más antigua del mundo.

FUNDADA EN LONDRES EN 1710

	Pesetas.
Posee el «Sun» un capital de L. E. 2.400.000, o sean a la par.	60.000.000
Sus premios en el año 1910, reducidos reaseguros, exceden de L. E. 1.4700.00.	36.750.000
Sus fondos exceden de L. E. 3.100.000.	77.500.000
Los intereses de estos fondos exceden de L. E. 67.900.	1.697.000

Esta Compañía no liga a sus asegurados por un cierto número de años. Les deja en libertad de anular el seguro cuando les plazca.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros, con fecha 25 de Febrero de 1915.

Representante en Salamanca:

Don Juan Antonio Sánchez

Portillo del Pozo Hilara, núm. 7.

**La Unión y El Fénix Español**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

AGENCIAS EN TODAS LAS CAPITALS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL  
CINCUENTA Y UN AÑOS DE EXISTENCIA  
SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Salamanca

Don Andrés P.-Cardenal.

PLAZA DE LA LIBERTAD

**LABORATORIUM ONYX**

BERLIN, S. W. 19.

Si queréis tener la dentadura de una blanca envidiable y conservar la boca en un estado perfecto de higiene.

USAD

cada mañana, los insuperables

:: Dentífricos ONYX ::

**BAZAR SANTOS - Salamanca.**



Jabón y Crema ONYX

¿Hay algo más desagradable y noivo que una boca descuidada?

Todos los higienistas responden que NO, y recomiendan los dentífricos ONYX.

PASTA ONYX..... 1,25 pesetas.

POLVOS ONYX... 1,25 ídem.

ELIXIR ONYX..... 2,75 ídem.

:: Polvos de arroz ONYX ::